

**INFORME DE SEGUIMIENTO
MDrYT/UAI/SEG. N° 002/2020**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
INFORME MDrYT/UAI/OTROS C.I. N° 001/2018 "REVISIÓN ANUAL AL
PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA
DE BIENES Y RENTAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, POR EL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017".**

La Paz, 25 de septiembre de 2020



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

RESUMEN EJECUTIVO

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 001/2018 “REVISIÓN ANUAL AL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017”

Cite: MDRyT/AI/SEG. N°002/2020

ANTECEDENTES

En cumplimiento a instrucciones impartidas por la Jefatura de Auditoría Interna mediante Orden de Trabajo MDRyT/AI/OT N° 017/2020 de 05 de agosto de 2020; se efectuó el segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el informe MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 001/2018, *“Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”*.

OBJETIVO DEL EXAMEN

El objetivo del seguimiento fue:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas en el Informe de Auditoría MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 002/2019, referente al Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe MDRyT/UAI/OTROS N° 001/2018 *“Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”*.

OBJETO DEL EXAMEN

El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la documentación referida a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDRyT/UAI/OTROS N° 001/2018.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Del análisis realizado al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Interna MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 002/2019, *“Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de*



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018", se concluye que la recomendación, pendiente de implantación, a la fecha del presente informe fue cumplida; existiendo el siguiente grado de cumplimiento de recomendaciones:

- Recomendaciones cumplidas 100%

No. RECOM.	OBSERVACION	RECOM.	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE
2.1.1	Ausencia de elaboración y remisión de los Informes Trimestrales de verificación de cumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR (CRIAR II y PROCAMELIDOS)	1	X	-	-
TOTAL		1	1	0	0
PORCENTAJE		100%	100%	0%	0%

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Interna MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 002/2019, "*Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018*", se concluye que la recomendación, pendiente de implantación, a la fecha del presente informe fue cumplida.

En cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 25 de septiembre de 2020

RCV/CACT/CVMC
Arch. UAI



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES, INSTRUCTIVOS DE IMPLANTACIÓN, CUMPLIMIENTO A LOS FORMATOS 2, OBJETIVO, OBJETO, ALCANCE, METODOLOGÍA Y NORMAS LEGALES APLICABLES.....	2
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 De los instructivos para su implantación.....	3
1.3 Del cumplimiento a la presentación de los Formatos 2.....	3
1.4 Objetivo.....	3
1.5 Objeto.....	4
1.6 Alcance.....	4
1.7 Metodología.....	4
1.8 Normas Legales Aplicables.....	4
2 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
3 CONCLUSIÓN.....	10
4 RECOMENDACIÓN.....	10



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MDRyT/AI/SEG. N°002/2020**

- A** : Dra. Beatriz Eliane Capobianco Sandoval
MINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
- DE** : Lic. Reynaldo Camacho Vargas
**JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**
- Lic. Claudia Alejandra Córdova Thámez
**PROFESIONAL AUDITOR SENIOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL MDRyT**
- Lic. Carla Vanessa Miranda Cartagena
**AUDITOR JUNIOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL MDRyT**
- REF.** : **SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 001/2018 “REVISIÓN ANUAL AL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017”**
- FECHA** : La Paz, 25 de septiembre de 2020

1 ANTECEDENTES, INSTRUCTIVOS DE IMPLANTACIÓN, CUMPLIMIENTO A LOS FORMATOS 2, OBJETIVO, OBJETO, ALCANCE, METODOLOGÍA Y NORMAS LEGALES APLICABLES.

1.1 Antecedentes

En cumplimiento a instrucciones impartidas por la Jefatura de Auditoría Interna mediante Orden de Trabajo MDRyT/AI/OT N° 017/2020 de 05 de agosto de 2020; se efectuó el segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el informe MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 001/2018, *“Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”*.



1.2 De los instructivos para su implantación

El Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, instruyó a las unidades auditadas el cumplimiento de las recomendaciones de los Informes de Auditoría Interna así como la elaboración de los Formatos 2 “Implantación de Recomendaciones”, como se expone a continuación:

Entidad	Dirigido a:	Instructivo	
		N°	Fecha
1. Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	Ing. Wilson Juli Martínez, Director General Ejecutivo – IPD-SA		17/05/2019
2. Programa Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (CRIAR II)	Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional UCEP-CRIARII	Instructivo MDRyT/INST/D ESPACHO 054/2019	17/05/2019
3. Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo de Camélidos en el Altiplano (PRO-CAMELIDOS)	Ing. Leonardo Flores Ticona, Coordinador PROCAMELIDOS		17/05/2019

Fuente: documentación e información proporcionada por la secretaria de la UAI MDRyT.

1.3 Del cumplimiento a la presentación de los Formatos 2

Entidad /Dirección	Presentación de Formatos S/Instructivo	Presentación de Formatos – Entidad	Días de Retraso
1. Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA)	X	X	-
2. Programa Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (CRIAR II)	X	X	-
3. Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo de Camélidos en el Altiplano (PRO-CAMELIDOS)	X	X	-

(X)No existe la documentación

1.4 Objetivo

El objetivo del seguimiento fue:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas en el Informe de Auditoría MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 002/2019, referente al Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe MDRyT/UAI/OTROS N° 001/2018 “Revisión Anual al



Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”.

1.5 Objeto

El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la documentación referida a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDRyT/UAI/OTROS N° 001/2018.

1.6 Alcance

Nuestro examen se realizó de conformidad al Numeral 219 Seguimiento, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, comprendiendo en su ejecución el análisis y revisión de la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna MDRyT/UAI/OTROS N° 001/2018 *“Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”.*

1.7 Metodología

El segundo seguimiento se realizó a través de la aplicación de un programa de trabajo diseñado a la medida que permitió evaluar y determinar la implantación total o falta de implantación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Interna MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 002/2019, referente al Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe MDRyT/UAI/OTROS N° 001/2018 *“Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”*, dicho programa de trabajo contempla procedimientos de indagación, comprobaciones, observación, verificación y revisión del respaldo documentario, para validar el cumplimiento de las recomendaciones.

1.8 Normas Legales Aplicables

El examen se realizó considerando la siguiente normatividad:

- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1990.
- Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, que aprueba el Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).



- Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992, que aprueba el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, modificado por el Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2001.
- Resolución N° CGR 1/010/97 de 25 de marzo de 1997, emitido por la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado), aprobando el Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.
- Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 que aprueba las Normas Generales de Auditoría Gubernamental en su numeral 219 “Seguimiento” y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, en su numeral 306 “Comunicación de Resultados”.
- Resolución N° CGE/084/2011 de 2 de agosto de 2011, artículo 2. *“Los informes de seguimiento, toda vez que éstos no se constituyen en ningún tipo de informe de auditoría que establecen las Normas de Auditoría Gubernamental, no deberán ser remitidos a la Contraloría General del Estado, siendo responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva la implantación de las recomendaciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 2315.”*
- Otras normas legales y técnicas aplicables y relacionadas con el examen.

2 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Los resultados del seguimiento se detallan a continuación. Para una adecuada interpretación y comprensión primeramente se expone en negrilla el título de la observación. Seguidamente el contenido textual de cada recomendación consignada en el informe objeto del seguimiento, entre comillas y en letra cursiva.

2.1 Recomendaciones Cumplidas

2.1.1 Ausencia de elaboración y remisión de los Informes Trimestrales de verificación de cumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR (CRIAR II y PROCAMELIDOS).

Recomendación R.2.1.1

“Se recomendó al señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, que:

“...CRIAR II, (...), PROCAMELIDOS a través de su responsable elaboren y remitan oportunamente los informes trimestrales vía el Responsable de Seguimiento de las DJBR del MDRyT, a la Máxima Autoridad Ejecutiva, detallando el cumplimiento o incumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) ante la Contraloría General del Estado según procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la declaración de Bienes y Rentas”

Resultado del Seguimiento R.2.1.1

Programa Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (CRIAR II)

Mediante instructivo MDRyT/INST/DESPACHO/ N° 0054-2019 del 17 de mayo de 2019 el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras instruyó al Coordinador Nacional UCEP – CRIAR II, “*adoptar las medidas necesarias que permitan asegurar de manera oportuna la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe (...)*”.

De la revisión efectuada, verificamos que el Coordinador Nacional UCEP – CRIAR II no estableció *responsables, plazos y tareas a desarrollar* para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría MDRyT/UAI/OTROS.CI N°002/2019.

Es así, que mediante nota interna NI/UAI/0178-2020 I/09951-2020 del 31 de julio de 2020, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) solicitó los informes trimestrales de verificación de cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas al Programa Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (CRIAR II), obteniendo respuesta en fecha 03 de agosto de 2020 mediante nota IPD-SA NI/IPDSA/CRIAR-II/UCEP/PLAN/003-2020.

En este entendido, que de la documentación proporcionada por CRIAR II verificamos los siguientes Informes Trimestrales:

- Informe del Primer Trimestre N° INF/IPDSA/CRIAR-II/UCEP/ADM/015-2019, de 05 de abril de 2019 elaborado por el Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional UCEP, mismo que adjunta:
 1. Cuadro de Altas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron en el primer trimestre; que reporta al consultor individual de línea, Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional –UCEP – CRIAR II.
 2. Cuadro de Bajas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja durante el trimestre, el cuadro no reporta a ningún consultor individual de línea.
- Informe del Segundo Trimestre N° INF/IPDSA/CRIAR-II/UCEP/ADM/023-2019, de 05 de julio de 2019, elaborado por el Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional UCEP, mismo que adjunta:
 1. Cuadro de Altas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron durante el trimestre; que reporta a dos consultores individuales de línea, Sr.



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

Ernesto Guillermo Flores Sanchez, Responsable III Área Administrativa UCEP y el Sr. Mauricio Santiel Miranda Murillo, Profesional VII en Contabilidad UCEP.

2. Cuadro de Bajas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja en el trimestre, cuyo cuadro no reporta a ningún consultor individual de línea.
- Informe del Tercer Trimestre N° INF/IPDSA/CRIAR-II/UCEP/ADM/035-2019, de 04 de octubre de 2019, elaborado por el Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional UCEP, mismo que adjunta:
 1. Cuadro de Altas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron en el trimestre; cuadro que no reporta a ningún consultor individual de línea.
 2. Cuadro de Bajas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja en el trimestre, el cuadro no reporta a ningún consultor individual de línea.
 - Informe del Cuarto Trimestre N° INF/IPDSA/CRIAR-II/UCEP/ADM/057-2019, de 31 de diciembre de 2019, elaborado por el Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional UCEP, mismo que adjunta:
 1. Cuadro de Altas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron en el trimestre; el cuadro no reporta a ningún consultor individual de línea.
 2. Cuadro de Bajas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja en el trimestre, el cuadro no reporta a ningún consultor individual de línea.
 - Informe del Primer Trimestre N° INF/IPDSA/CRIAR-II/UCEP/ADM/012-2020, de 06 de abril de 2020 elaborado por el Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional UCEP, mismo que adjunta:
 1. Cuadro de Altas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron en el primer trimestre; que reporta a un consultor individual de línea, Sr. Miranda Murillo Mauricio, Profesional VI en Contabilidad UCEP.
 2. Cuadro de Bajas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja durante el trimestre, el cuadro no reporta a ningún consultor individual de línea.



- Informe del Segundo Trimestre N° INF/IPDSA/CRIAR-II/UCEP/ADM/016-2020, de 06 de julio de 2020 elaborado por el Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional UCEP, mismo que adjunta:
 1. Cuadro de Altas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron en el primer trimestre; que reporta a dos consultores individuales de línea, Ing. Grover Obando Garces, Coordinador Nacional –UCEP – CRIAR II y el Sr. Flores Sanchez Ernesto Guillermo, Responsable III del Área Administrativa CRIAR II.
 2. Cuadro de Bajas de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja durante el trimestre, el cuadro no reporta a ningún consultor individual de línea.

Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS)

Mediante instructivo MDRyT/INST/DESPACHO/ N° 0054-2019 del 17 de mayo de 2019 el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras instruyó al Coordinador Nacional PROCAMELIDOS, *“adoptar las medidas necesarias que permitan asegurar de manera oportuna la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe (...)”*.

De la revisión efectuada, verificamos que el Coordinador Nacional PROCAMELIDOS no estableció *responsables, plazos y tareas a desarrollar* para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría MDRyT/UAI/OTROS.CI N°002/2019.

Es así, que mediante nota interna NI/UAI/0180-2020 I/09960-2020 del 29 de julio de 2020, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) solicitó los informes trimestrales de verificación de cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas al Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS), obteniendo respuesta en fecha 03 de agosto de 2020 mediante nota NI/PRO-CAMELIDOS/AA/0117-2020 I/09960-2020.

En este entendido, que de la documentación proporcionada por CRIAR II verificamos los Informes Trimestrales, correspondientes al primer y segundo trimestre de la gestión 2020, como se expone a continuación:

- Informe INF/PRO-CAMELIDOS/AA/DJBR/N° 01-2020, del 27 de julio de 2020, elaborado por el Lic. Carlos Zegarra Otálora, Administrador Nacional del Programa PRO-CAMELIDOS, correspondiente al primer trimestre de la gestión 2020, que fue remitido al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras mediante nota interna NI/PRO-CAMELIDOS/AA/0114-2020 I/10427-2020 adjuntando:



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

1. Cuadro de actualización de Declaración Jurada de Bienes y Rentas de funcionarios que cumplieron años en el Trimestre. (Cuadro que tiene la leyenda de no aplicable debido a que son Consultores de Línea)
2. Cuadro de Altas Declaración Jurada de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron en el Trimestre. (Cuadro que no reporta a ningún Consultor Individual de Línea)
3. Cuadro de bajas Declaración Jurada de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja en el Trimestre.

Nº	Nombre Completo	Cargo	Fecha de Baja	Fecha de DJBR	Nº Certificado DJBR
1	Villegas Caceres Soledad	Administrador Departamental de Oruro	31/03/2020	29/06/2020	2020648390
2	Cancari Quispe Dario	Administrador Departamental de La Paz	31/03/2020	(*)	-
3	Caceres Choque Florencio	Administrador Departamental de Potosi	31/03/2020	(*)	-

(*) A la fecha no presentaron su Declaración Jurada de Bienes y Rentas

- Informe INF/PRO-CAMELIDOS/AA/DJBR/Nº 02-2020, del 03 de agosto de 2020, elaborado por el Lic. Carlos Zegarra Otálora, Administrador Nacional del Programa PRO-CAMELIDOS, correspondiente al segundo trimestre de la gestión 2020, el cual fue remitido al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras mediante nota interna NI/PRO-CAMELIDOS/AA/0115-2020 I/10453-2020 adjuntando:

1. Cuadro de actualización de Declaración Jurada de Bienes y Rentas de funcionarios que cumplieron años en el Trimestre. (Cuadro que tiene la leyenda de no aplicable debido a que son Consultores de Línea)
2. Cuadro de Altas Declaración Jurada de Bienes y Rentas de funcionarios que ingresaron en el Trimestre. (Cuadro que no reporta a ningún Consultor Individual de Línea)
3. Cuadro de bajas Declaración Jurada de Bienes y Rentas de funcionarios que fueron dados de baja en el Trimestre.

Nº	Nombre Completo	Cargo	Fecha de Baja	Fecha de DJBR	Nº Certificado DJBR
1	Zegarra Otalora Carlos	Administrador Nacional del Programa		01/07/2020	2020178069
2	Barron Cristian	Asesor Legal		01/07/2020	2020027721
3	Vasquez Calderon	Coordinador Departamental Oruro		03/07/2020	2020214571
4	Gonzales Choque Sebastian Yhony	Especialista Producción Primaria		10/07/2020	2020132476
5	Quispe Huanca Jose Luis	Responsable Departamental en Producción Primaria y Medio Ambiente Oruro		03/07/2020	2020189949
6	Vicente Yujra Kenny Porfirio	Coordinador Departamental La Paz		02/07/2020	2020325922



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

De acuerdo a lo descrito precedentemente, el Programa Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (CRIAR II) y el Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS), realizaron las acciones oportunas para cumplir con la recomendación, por lo que se concluye que la misma a la fecha de emisión del presente informe **fue cumplida**.

3 CONCLUSIÓN

Del análisis realizado al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Auditoría Interna MDRyT/UAI/OTROS C.I. N° 002/2019, "Revisión Anual al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018", se concluye que la recomendación, pendiente de implantación, a la fecha del presente informe fue cumplida; existiendo el siguiente grado de cumplimiento de recomendaciones:

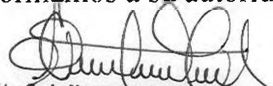
- Recomendaciones cumplidas 100%

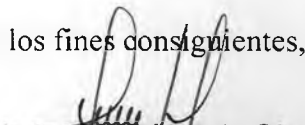
No. RECOM.	OBSERVACION	RECOM.	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE
2.1.1	Ausencia de elaboración y remisión de los Informes Trimestrales de verificación de cumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR (CRIAR II y PROCAMELIDOS)	1	X	-	-
TOTAL		1	1	0	0
PORCENTAJE		100%	100%	0%	0%

4 RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la señora Ministra de Desarrollo Rural y Tierras instruya al Coordinador Nacional UCEP – CRIAR II y al Coordinador Nacional PROCAMELIDOS, continuar con el trabajo desarrollado y adoptar las medidas necesarias que permitan no incurrir nuevamente en estas observaciones, promoviendo de esta forma mecanismos de control que permitan dar cumplimiento al objetivo de su entidad plasmado en su POA de la presente gestión, aspecto que ayudara al fortalecimiento del control gubernamental, a una administración eficiente y transparente del Programa CRIAR II y PROCAMELIDOS y posteriormente el archivo del presente informe de seguimiento.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes,


Lic. Carla Vanessa Miranda Cortez
TÉCNICO AUDITOR JUNIOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
CAUB. 17778 - CAULP. 6531


Lic. Clotilde Alejandra Córdova Trámez
PROFESIONAL/AUDITOR SENIOR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
CAUB. 6133 - CAULP. 02869


Lic. Reynaldo Camacho Vargas
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Mat: Ptol. CAUB 14668 - CAUCH 1149
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

C.c: Despacho MDRyT- UAI
RCV/CACT/CVMC
Carpeta: 7.2 MDRyT/UAI/SEG. N° 002/2020